

INGRESO DE DIVISAS GENERADO POR EL TURISMO RECEPTIVO

Documento Metodológico



Ministerio de Comercio Exterior y Turismo
Viceministerio de Turismo
Dirección General de Investigación y Estudios sobre Turismo y Artesanía
Dirección de Estudios de Prospectiva del Turismo y Artesanía

Mayo de 2025

INGRESO DE DIVISAS GENERADO POR EL TURISMO RECEPTIVO

El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR), a través del Viceministerio de Turismo publica el ingreso de divisas que genera el turismo receptivo, tomando como fuente principal las cifras del Banco Central de Reserva del Perú, publicadas en forma trimestral en la Balanza de Servicios. Asimismo, considera las recomendaciones de la ONU Turismo¹, Organismo Especializado de las Naciones Unidas. Al respecto, en el documento “**Recomendaciones internacionales para estadísticas de turismo 2008**” de la ONU Turismo tenemos:

*“La partida ‘**viajes**’ de la balanza de pagos, complementada con la partida ‘**servicios de transporte internacional de pasajeros**’, se utiliza ampliamente como una primera aproximación de la suma total del gasto turístico” (Pág. 82, párrafo 8.23).*

*“Los **gastos en transporte internacional**, cuando representan una transacción entre residente y no residente, forman parte del **gasto turístico internacional**, pero no se incluyen en la partida ‘**viajes**’, sino en la partida ‘**servicios de pasajeros**’ de la balanza de pagos” (Pág. 78, párrafo 8.16, ítem 3).*

Con estos lineamientos, el MINCETUR y el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) han revalidado la metodología que se venía utilizando para el cálculo del ingreso de divisas generado por el turismo receptivo.

En el siguiente esquema se detalla la composición del ingreso de divisas que el MINCETUR toma en cuenta para su publicación. Por ejemplo, en el año 2024 los ingresos por “**Viajes**” (crédito) y “**Transporte de pasajeros**” (crédito) alcanzaron US\$ 3 676 y US\$ 1 184 millones, respectivamente. La suma de ambos rubros totalizó US\$ 4 860 millones, cifra que constituye el ingreso de divisas por turismo receptivo proveniente del gasto realizado por extranjeros y peruanos residentes en el exterior durante su visita en el Perú, tal como lo recomienda la ONU Turismo.



¹ En enero 2024, la Organización Mundial de Turismo – OMT (UNWTO por sus siglas en inglés) cambió oficialmente de nombre a ONU Turismo (UN Tourism), el cambio de nombre se realizó con la intención de marcar una nueva era para el sector mundial. La OMT entra en una nueva era con un nuevo nombre y una nueva marca.

El Manual de Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional (Sexta edición) del Fondo Monetario Internacional (FMI), señala que *“los asientos de crédito por viajes comprenden los bienes y servicios para uso propio o donación adquiridos en una economía por no residentes durante su visita a esa economía”* (Pág. 179, párrafo 10.86), es decir, son los ingresos generados por los visitantes internacionales durante su estadía en el país.

Con respecto al rubro transporte, los créditos hacen referencia a *“todos los servicios prestados en el transporte internacional de no residentes por medios de transporte residentes (crédito)”* (Pág. 177, párrafo 10.76), es decir, son los ingresos generados por las aerolíneas nacionales que operan vuelos internacionales.

La información requerida para calcular el ingreso de divisas se encuentra publicada en las notas semanales del BCRP, específicamente en el Cuadro 105–Servicios.

**CUADRO 105
SERVICIOS (Millones de US\$) 1/**

	2023					2024					2025
	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Total	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Total	I Trim.
I. TRANSPORTES (a-b)	-709	-673	-612	-587	-2 582	-557	-682	-823	-815	-2 876	-716
a. Crédito	418	412	482	478	1 789	501	435	560	545	2 041	540
b. Débito	1 127	1 084	1 094	1 065	4 370	1 058	1 117	1 383	1 360	4 918	1 256
1. Fletes	-831	-791	-804	-778	-3 204	-745	-820	-1 066	-1 043	-3 674	-918
Crédito	15	17	13	3	49	11	10	14	13	47	11
Débito	846	808	818	781	3 253	755	830	1 080	1 056	3 721	929
2. Pasajeros	10	-8	56	56	114	68	8	103	88	267	78
Crédito	227	202	269	269	966	302	226	337	318	1 184	334
Débito	217	210	213	214	853	234	218	234	231	917	256
3. Otros 2/	112	126	136	135	509	120	130	140	140	530	124
Crédito	176	193	200	205	774	189	199	209	214	810	195
Débito	64	67	64	70	265	69	69	69	73	280	71
II. VIAJES (a-b)	-304	-102	-47	-86	-539	-91	151	142	-38	164	-141
a. Crédito	519	663	790	792	2 765	794	943	1 006	932	3 676	850
b. Débito	824	765	837	878	3 304	885	793	864	970	3 512	992
III. COMUNICACIONES (a-b)	-469	-430	-479	-528	-1 905	-546	-482	-519	-566	-2 113	-579
a. Crédito	33	31	33	34	131	35	36	47	36	154	36
b. Débito	502	461	511	561	2 036	581	518	567	602	2 267	615
IV. SEGUROS Y REASEGUROS (a-b)	-198	-194	-206	-380	-978	-217	-190	-192	-367	-967	-189
a. Crédito	26	32	35	42	135	35	33	38	44	150	32
b. Débito	224	226	241	421	1 113	252	224	230	411	1 117	220
V. OTROS SERVICIOS (a-b) 3/	-463	-386	-488	-618	-1 954	-534	-455	-504	-630	-2 123	-536
a. Crédito	269	270	252	252	1 042	282	286	281	282	1 131	291
b. Débito	732	656	740	869	2 997	816	740	786	912	3 254	827
VI. TOTAL (a-b)	-2 143	-1 785	-1 832	-2 198	-7 957	-1 944	-1 658	-1 897	-2 417	-7 916	-2 160
a. Crédito	1 265	1 408	1 592	1 597	5 862	1 648	1 734	1 933	1 839	7 153	1 750
b. Débito	3 408	3 193	3 424	3 795	13 819	3 592	3 392	3 829	4 256	15 069	3 910

1/ Preliminar. La información de este cuadro se ha actualizado en la Nota Semanal N° 17 (22 de Mayo de 2025).

El calendario anual de publicación de estas estadísticas se presenta en la página vii de esta Nota.

2/ Comprende servicios de mensajería y postales, gastos portuarios de naves y aeronaves y comisiones de transportes, principalmente.

3/ Comprende servicios de gobierno, financieros (incluidos los servicios de intermediación financiera medidos indirectamente -SIFMI), de informática, regalías, alquiler de equipo y servicios empresariales, entre otros.

Fuente: BCRP, SBS, SUNAT, MINCETUR, PROMPERÚ, Ministerio de Relaciones Exteriores y empresas.

Elaboración: Gerencia Central de Estudios Económicos.

En las reuniones sostenidas con el BCRP para conocer en detalle dichos componentes, el Banco señaló que ambas partidas se elaboran de acuerdo con el marco metodológico del Quinto Manual de la Balanza de Pagos del Fondo Monetario Internacional (FMI).

Para el cálculo de la cuenta **“Viajes”** (crédito), que comprende el gasto de los visitantes internacionales en bienes y servicios adquiridos durante su estadía en el país, el BCRP utiliza las siguientes fuentes de información:

- Flujo receptivo de visitantes internacionales² conformado por turistas y excursionistas extranjeros y peruanos residentes en el exterior que visitan el Perú, información procesada y validada por el MINCETUR, con base en los registros de la Superintendencia Nacional de Migraciones (MIGRACIONES).
- Gasto promedio de los visitantes internacionales que visitan nuestro país. La información es generada por PROMPERÚ a partir de las encuestas de turismo receptivo aplicadas en los siguientes puntos de control migratorio³:
 - Lima-Aeropuerto Internacional Jorge Chávez (AIJCH).
 - Tacna-Santa Rosa
 - Puno-Kasani
 - Tumbes-CEBAF

Con respecto a la cuenta **“Transporte de pasajeros”** (crédito), el BCRP explicó que la información de la venta de pasajes en el exterior se obtiene de las encuestas de la Balanza de Pagos, las cuales incluyen a las aerolíneas residentes en el Perú que operan vuelos internacionales.

Cabe precisar que el BCRP, para el cálculo de la balanza de servicios, coordina permanentemente con el MINCETUR por el flujo de visitantes internacionales y con PROMPERÚ por la encuesta de gasto del turismo receptivo.

² Los visitantes internacionales incluyen turistas (que pernoctan por lo menos una noche) y excursionistas (que no pernoctan). Ambos conceptos comprenden a peruanos y extranjeros residentes en el exterior que visitan el país. (OMT, RIET 2008).

³ Hasta el año 2019 Promperú aplicó las encuestas en estos cuatro puntos migratorios. Después de la pandemia, en el año 2022 realizó un estudio tomando como punto de muestreo solo el A.I. Jorge Chávez.

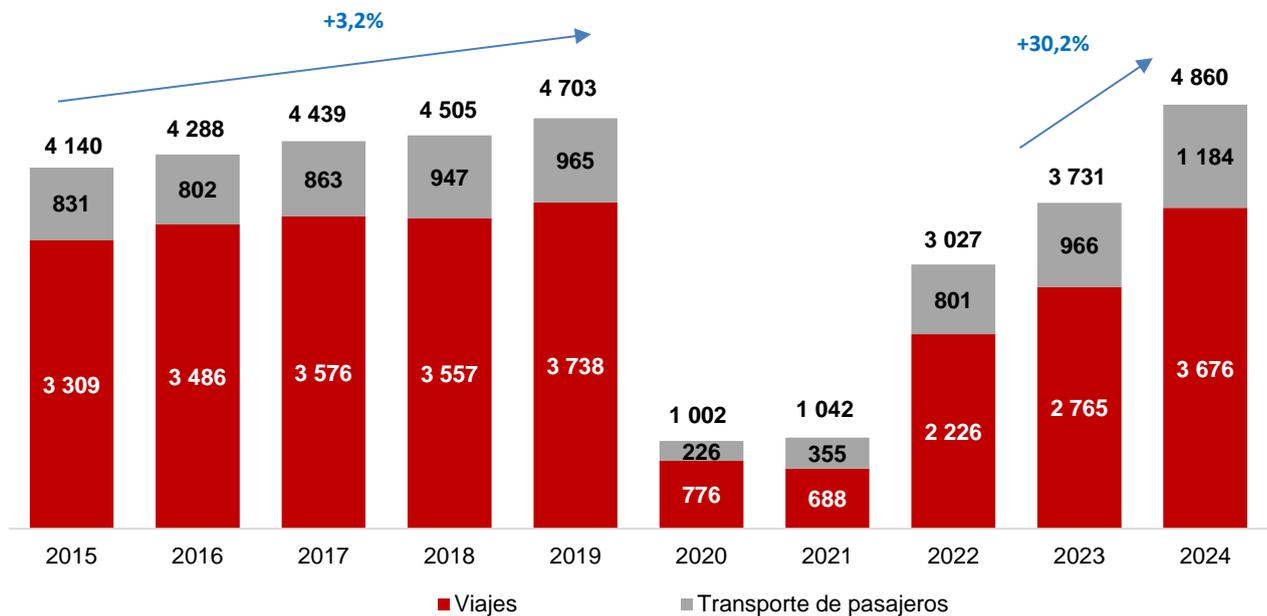
Análisis anual

En el siguiente gráfico se muestra la evolución anual del ingreso de divisas proveniente del turismo receptivo para el periodo 2015-2024

Se aprecia que el ingreso total del año 2024 significó un incremento de 30,2% con respecto al resultado del 2023, destacando el rubro viajes (75,6% del total) que superó en 32,9% a la cifra registrada el año anterior; mientras que, el rubro transporte de pasajeros (24,4% del total) que alcanzó el 22,5%.

De otro lado, durante el periodo prepandemia 2015-2019 se observa que el ingreso de divisas creció a una tasa promedio anual de 3,2%.

Gráfico N° 1
Ingreso de divisas generado por el turismo receptivo
2015 - 2024
 (Millones de US\$)



Nota: Las diferencias en totales que pudieran presentarse se deben a redondeos de cifras.

Fuente: BCRP

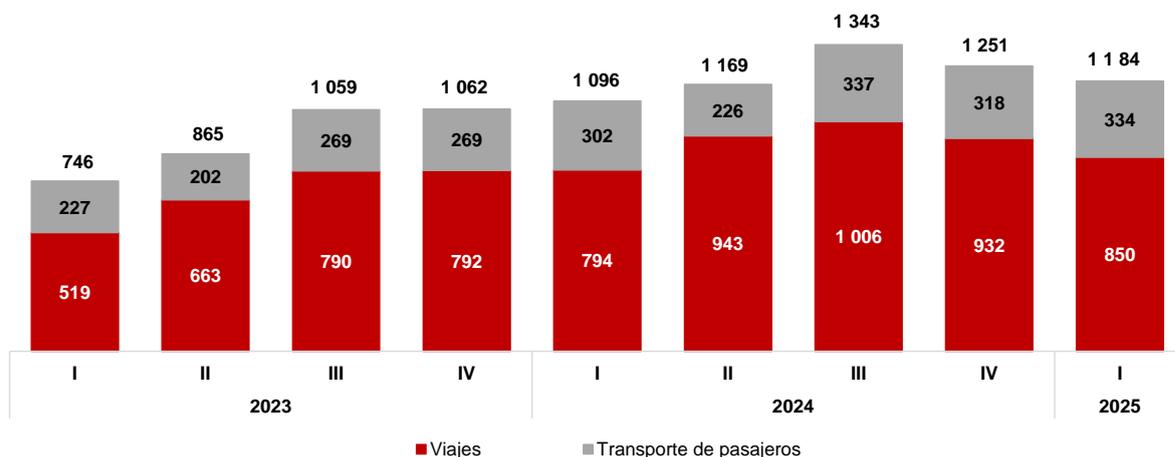
Elaboración: MINCETUR/VMT/DGIETA-DEPTA

Análisis trimestral

En el siguiente gráfico se muestra la evolución trimestral del ingreso de divisas proveniente del turismo receptivo para el periodo 2023-2025

En el primer trimestre del 2025, el ingreso de divisas generado por el turismo receptivo se incrementó en 8% respecto al mismo trimestre del año anterior, destacando el rubro viajes (71,8% respecto al total) que superó en 7% a la cifra registrada en el trimestre del 2024; mientras que, el rubro transporte de pasajeros (28,2% del total) alcanzó el 10,6%.

Gráfico N° 2
Ingreso de divisas generado por el turismo receptivo, 2023-2025, según trimestres
 (Millones de US\$)



Nota: Las diferencias en totales que pudieran presentarse se deben a redondeos de cifras.

Fuente: BCRP

Elaboración: MINCETUR/VMT/DGIETA-DEPTA

Referencias bibliográficas

- Banco Central de Reserva del Perú – BCRP. *Notas semanales.*
- Fondo Monetario Internacional – FMI. *Manual de Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional. Sexta edición (MBP6).*
- Organización Mundial del Turismo – OMT. *Recomendaciones internacionales para estadísticas de turismo, 2008.*
- World Tourism Organization - UNWTO. *International Tourism Highlights. 2020 Edition.*
- World Tourism Organization - UNWTO. *Compendium of Tourism Statistics, data 2016- 2020. 2022 Edition.*

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo
Viceministerio de Turismo
Dirección General de Investigación y Estudios sobre Turismo y Artesanía
Dirección de Estudios de Prospectiva del Turismo y Artesanía

<https://www.gob.pe/institucion/mincetur/informes-publicaciones/462467-ingreso-de-divisas-por-turismo-internacional>

Calle Uno Oeste N° 50. Urb. Córpac, San Isidro
Lima 27. Perú Teléfono: (511) 513 6100